

Vivienda 1.º D en calle Clavel, 13, de La Línea. Superficie 55,15 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, tomo 734, libro 317 de La Línea, folio 96, finca 23.418.

Tipo de subasta: 12.020.239 pesetas.

Vivienda 2.º B en calle Clavel, 13, de La Línea. Superficie 37,76 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, tomo 734, libro 317 de La Línea, folio 100, finca 23.420.

Tipo de subasta: 8.230.219 pesetas.

Vivienda 2.º C en calle Clavel, 13, de La Línea. Superficie 37,76 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, tomo 734, libro 317 de La Línea, folio 102, finca 23.421.

Tipo de subasta: 8.230.219 pesetas.

Dado en La Línea de la Concepción, 19 de octubre de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—65.931.

LANGREO

Edicto

Don Carlos Pérez Fernández, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Langreo,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 167/200, se sigue procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja de Ahorros de Asturias, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don César Meana Alonso, contra doña María Luisa Menéndez Castrillo y don Ángel Romero Nieto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de febrero de 2001, en horas de las diez, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3309.0000.18.0167.00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de marzo de 2001, en horas de las diez, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Para el supuesto de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de abril de 2001, en horas de las diez, la cual se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, doña María Luisa Menéndez Castrillo y don Ángel Romero Nieto, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 3. Vivienda tipo B, sita en la planta primera, subiendo por la escalera del portal. Tiene una superficie útil de 61 metros 51 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, estar-comedor, cocina, tendero, baño y tres dormitorios. Linda: Mirando al edificio desde su fachada de acceso, a lado norte, al frente y derecha, vuelo de terrenos al grupo destinado a viales y zonas verdes del grupo; fondo, finca número 5 y rellano, e izquierda, vuelo de terrenos del grupo destinados a viales y zonas verdes y finca número 4. Dispone de toma de antena TV-FM y portero electrónico.

Le es anejo inseparable de este precio, una carbonera-trastero, sita en el núcleo destinado al efecto en la planta baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Lavina, al tomo 1.370, libro 659 del Ayuntamiento de Langreo, folio 104, finca número 58.940.

Tipo de subasta: 6.500.000 pesetas.

En Langreo a 31 de octubre de 2000.—El Secretario judicial, Carlos Pérez Fernández.—65.837.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña Carmen María Simón Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, en reclamación de cantidad, bajo el número 84/1999, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Ojeda Rodríguez, contra don Vicente Martín Rivero, doña María Buenaventura Cabrera Ramallo y «Vicente Martín Rivero, Sociedad Limitada», y que por resolución de esta fecha he acordado sacar por primera y, en su caso, segunda y tercera pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca:

Finca registral número 925. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Las Palmas de Gran Canaria, folio 105, libro 11, tomo 911.

Descripción: Vivienda tipo Y de la torre norte del edificio denominado «Altamira», en el cortijo de Las Escaleritas o Cuevas de Torres. Ocupa una superficie útil, incluidas terraza y solana de 90 metros 73 decímetros cuadrados. Inscrita a nombre de doña María Buenaventura Cabrera Ramallo con carácter privativo, inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Las Palmas de Gran Canaria al tomo 911, folio 105, finca número 925.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado los siguientes días:

Primera subasta: El lunes día 8 de enero de 2001.

Segunda subasta: El jueves día 8 de febrero de 2001.

Tercera subasta: El jueves día 8 de marzo de 2001.

Prevenciones a los posibles licitadores con las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es de 10.170.107 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes en la primera, con una rebaja del 25 por 100 en la segunda y sin sujeción a tipo en la tercera.

Segunda.—Que la certificación prevista en el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Tercera.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, con el resguardo de haber realizado la consignación.

Quinta.—Que para tomar parte en la subasta deben consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado al menos el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Sexta.—Que las posturas no pueden hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, a excepción de las realizadas por el ejecutante.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de octubre de 2000.—El Secretario.—66.073.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña Gloria Gil Moreno, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 111/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Transport Development Company, Sociedad Anónima» (TRADECO), contra don José González Moreno, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 35440000180111/2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de marzo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.